

RESUMEN DEL COSTO Y DE LA TARIFA PARA EL SERVICIO DE TAXIS/REMISES

<u>CONCEPTOS DE COSTOS</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
<u>RUBRO 1: Costos vinculados al kilometro recorrido</u>		
Combustible	\$ / kilometro	55,46 (1)
Lubricantes, filtros y aceites	\$ / kilometro	5,77 (2)
Desgaste de Neumáticos	\$ / kilometro	7,64 (3)
Mantenimientos y reparaciones	\$ / kilometro	18,82 (4)
Total rubro	\$ / kilometro	87,70
Total por kilometro	\$ / kilometro	87,70
<u>RUBRO 2: Costos fijos vinculados al vehículo</u>		
Amortización del vehículo	\$ / año	1280000,00 (5)
Patente	\$ / año	184000,00 (6)
Seguros	\$ / año	12000,00 (7)
Inspección técnica y desinfección	\$ / año	25740,00 (8)
Total rubro	\$ / año	1501740,00
Cantidad de kms / año ocupados por vehículo	kms / año	32850,00 (9)
Total por kilometro	\$ / kilometro	45,72
<u>RUBRO 3: Costos financieros y de oportunidad</u>		
Remuneración mensual del trabajo empresario	\$ / año	5160960,00 (10)
Total rubro	\$ / año	5160960,00
Cantidad de kms / año ocupados por vehículo	kms / año	32850,00 (9)
Total por kilometro	\$ / kilometro	157,11
<u>COSTO TOTAL</u>		
RUBRO 1: Costos vinculados al kilometro recorrido	\$ / kilometro	87,70
RUBRO 2: Costos fijos vinculados al vehículo	\$ / kilometro	45,72
RUBRO 3: Costos financieros y de oportunidad	\$ / kilometro	157,11
Subtotal costos	\$ / kilometro	290,52
<u>OTROS</u>		
% Remisería	# %	43,58 (11)
Total Costos	\$ / kilometro	334,10
Ficha c/100 mts.	\$ / ficha	33,41
Bajada de Bandera MAXIMA		534,55 (12)
Bajada de Bandera MINIMA		400,92
Tiempo de Espera	Por minuto	33,41

Se determina un valor promedio por kilometro, relacionando el precio del insumo (nafta super y GNC) y el rendimiento estimado según utilización del tipo de combustible. Valores de referencia: YPF y GNC Gálvez.

Se determina un valor por kilometro, relacionando el precio de los insumos con la cantidad de kilómetros que transcurren entre un cambio y otro. Valores de referencia: promedio de los precios informados por talleres locales (o su equivalente en litros de nafta).

Se determina un valor unitario por kilometro recorrido, relacionando el monto total de recambio de los neumáticos, mas un adicional por alineación y balanceo con respecto a los kilómetros de vida útil estimados. Valores de referencia: promedio de los precios informados por comercios locales (o su equivalente en litros de nafta).

Se determina un valor por kilometro, relacionando el valor promedio de los servicios programados según manuales de uso y la cantidad de kilómetros recorridos entre un service y otro. Se tiene en cuenta un uso intensivo de la unidad, con lo cual se considera un incremento progresivo de las reparaciones a medida que transcurren los años de vida útil. Valores de referencia: promedio de los precios informados por talleres locales (o su equivalente en litros de nafta).

Se determina un valor anual en base al precio 0km de un vehículo promedio. Se considera una vida útil de 5 años y un 20% del costo del vehículo como valor de reventa. Valores de referencia: promedio de los precios informados por concesionarias locales.

Se determina un valor anual aplicando al precio 0km de un vehículo promedio el porcentaje estipulado por el Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Valores de referencia: promedio de los precios informados por concesionarias locales.

Se determina un valor anual en base al promedio de las cotizaciones informadas por las aseguradoras locales.

Se determina un valor anual considerando el precio fijado por la Agencia Provincial de Seguridad Vial para la Revisión Técnica Vehicular Obligatoria (o su equivalente en litros de nafta).

Todos los valores expresados en términos anuales se relacionan con los kilómetros productivos promedio recorridos por la unidad en el termino de un año, considerando: los días trabajados en el año, la cantidad de viajes diarios y la duración promedio en kms de cada viaje.

Se determina un valor anual considerando una retribución mensual equivalente a dos sueldos, uno en concepto de sueldo propiamente dicho y otro para afrontar gastos impositivos, tributarios, de seguridad social, entre otros no considerados precedentemente. Valores de referencia: sueldo mensual chofer efectivo según Convenio Colectivo de Trabajo 517/07 (Sindicato Peones de Taxis Rosario - Santa Fe)

Porcentaje promedio, acordado entre las partes, en concepto de retribución abonada por los choferes a la remisería donde se encuentran nucleados.

Equivalencia entre bajada de bandera o importe mínimo y fichas c/100 metros calculado según los costos expuestos precedentemente. Valor de referencia: equivalencia utilizada en otras ciudades.